



BANCO DE VALENCIA

HECHO RELEVANTE

Banco de Valencia, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunica que con fecha de hoy se ha completado el expediente de admisión a negociación de las 8.748.085 acciones ordinarias, de un euro de valor nominal cada una, emitidas como consecuencia de la ampliación de capital aprobada en el Consejo de Administración de 19 de octubre de 2007, en ejercicio de las facultades delegadas por acuerdo de la Junta General de 28 de febrero de 2004, al amparo de lo previsto en el artículo 153. 1. b) de la Ley de Sociedades Anónimas, cuyo Folleto Informativo fue verificado por esta Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Por ello, está previsto que durante la presente semana, las nuevas acciones estén admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia, y contraten en el Sistema de Interconexión Bursátil.

Valencia a 30 de enero de 2008.